

REGLAMENTO

Concurso “PINTANDO EL VALOR DEL AGUA CON KLASS”

El presente reglamento se regirá por los siguientes términos y condiciones:

OBJETO: Este reglamento (en adelante, el “Reglamento”), tiene por objeto regular las relaciones entre Sur Química, S.A., y los participantes del concurso “PINTANDO EL VALOR DEL AGUA CON KLASS” (en adelante, la “Concurso”).

1- PATROCINADOR Y ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN: El patrocinador del Concurso será Sur Química, S.A., con cédula jurídica 3-101-022435, en adelante denominado como **“PATROCINADOR Y ORGANIZADOR”**.

2- PARTICIPANTES: Esta promoción es para los clientes finales de las Tiendas Sur Industriales y Tiendas SEHMA tanto personas físicas como jurídicas (en adelante conocidos como **“PARTICIPANTE(S)”**). Para efectos de esta cláusula se debe entender:

Personas físicas: mayores de edad que tengan su respectivo documento de identificación válido, vigente y debidamente reconocido por el Gobierno de Costa Rica, ya sea cédula de identidad o de residencia y cumplan con las condiciones de la promoción.

Personas jurídicas: debidamente inscritas y con personería vigente, que durante el periodo de la promoción cumplan con las condiciones de la promoción.

3- GENERALIDADES Y RESTRICCIONES: No participan en esta Promoción colaboradores de Sur Química, S.A., S.A., Sur Global Pack, S.A., SEHMA S.A y Ciudad Azul, S.A.

El presente Reglamento no obliga al **PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** con determinada persona o colectividad, sino sólo con quien acepte los términos del presente Reglamento y sus eventuales modificaciones.

Para participar y tener oportunidades de ganar, el **PARTICIPANTE** deberá de conocer este Reglamento, y deberá cumplir con todo lo establecido en este.

El **PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** es una empresa dedicada a la fabricación de productos como pinturas, revestimientos, lacas, esmaltes, resinas y otras especialidades del área industrial y de la repintada automotriz; lo cual no lo hace responsable por cualquier defecto de cualquier naturaleza en el producto entregado como premio, así como cualquier eventualidad que llegare a ocurrir con ocasión del bien entregado.

El máximo de veces que cada **PARTICIPANTE** pueda buscar oportunidad de ganar será de 100.

No aplica en conjunto con otras promociones del **PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** ni con otras promociones vigentes en las Tiendas Sur, Tiendas Sur Color y Tiendas SEHMA.

4- VIGENCIA: Este concurso es por tiempo limitado, iniciará el sábado 01 de marzo del 2025 y se mantendrá vigente hasta las doce mediodía del jueves 20 de marzo del 2025. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad de que el **PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** pueda darla por terminada anticipadamente.

5- FORMA DE PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS: La forma de participar en la Promoción consiste en seguir los pasos que se detallan a continuación:

Sur Química, S.A.

Los clientes de las Tiendas Sur Industriales y SEHMA tendrán la oportunidad de presentar una tapa pintada de la forma más creativa con nuestros productos KLASS, incluido el Primer 31690 KLASS AQ PRIMER, con el tema "Pintando El Valor del Agua con KLASS" alusivo al 22 de marzo Día Mundial del Agua. A cada cliente se le entregará una tapa de 45cm x 57cm, un cuarto de primer 31690 y un cuarto de transparente 995 y se les motiva a usar sobrantes de color para el diseño. Estas tapas deberán venir Rotuladas con el nombre del Taller Participante y la marca KLASS.

El **PARTICIPANTE** tendrá derecho de participar en el concurso y ganar una de las tres órdenes de compra por ¢500,000, ¢300,000 y ¢200,000 respectivamente en productos KLASS, UNIPAR,3M y DEVILBISS para su taller o negocio y serán tres ganadores en total.

6- MECÁNICA: Las tapas se exhibirán en la Feria Expo Automotriz los días 21, 22 y 23 de marzo 2025 en el Centro de Convenciones en el área de entretenimiento (Toro mecánico) y nuestros visitantes podrán votar por la que más les guste, los ganadores serán quienes reciban más votos respectivamente. Los ganadores del concurso se darán a conocer el domingo 23 de marzo del 2025, después de la charla de "Innovación en Sistema de Repintado Automotriz" que se realizará a las 5:00pm aproximadamente.

Se localizará al ganador a través de la Red Social de Facebook o vía telefónica durante 2 días naturales consecutivos.

El **PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** no tendrá ninguna responsabilidad en caso de que el ganador principal o el suplente no llegue a atender los mensajes en el tiempo establecido para su localización (2 días naturales).

7- ENTREGA DEL PREMIO: Para recibir el premio, el ganador deberá presentar su cédula o documento de identidad vigente o certificación literal vigente en caso de ser persona jurídica. En caso de personas jurídicas podrá reclamar el premio un representante legal o apoderado con suficientes facultades para poder realizar dicho acto.

Los premios no son negociables, transferibles ni canjeables por efectivo. Por tratarse de una gratuidad, los premios y sus beneficios no generan responsabilidad por daños o perjuicios de ningún tipo para el **PATROCINADOR Y ORGANIZADOR**.

Los ganadores se darán a conocer a través del perfil oficial y Redes Sociales "Facebook "Tienda Sur y Sur Automotriz " e Instagram "Tienda Sur y Sur Automotriz". También a través de campañas en Google Ads (Red de Búsqueda-Red de Display-YouTube) y Google My Business.

La entrega del premio se realizará los siguientes 15 días hábiles en el Taller de los ganadores, en la Tienda Sur o SEHMA más cercana al cliente, o bien en las oficinas centrales de Sur Química S.A ubicadas en San José, La Uruca, 300 metros sur del edificio de la Yamaha, contiguo al Cementerio La Uruca, Calle 36, según la coordinación entre las partes.

EL PATROCINADOR Y ORGANIZADOR podrá generar contenido de la premiación, con el fin de generar contenido probatorio o publicidad para los demás participantes (Fotografías, Videos, Gif, entre otros), situación que es debidamente aceptada por los clientes al momento de participar en la Promoción.

8- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO: El premio del concurso será:

Primer lugar: Una orden de Compra por ¢500,000 canjeable en Tiendas Sur Industrial o SEHMA en productos KLASS, UNIPAR,3M y DEVILBISS.

Segundo lugar: Una orden de Compra por ¢300,000 canjeable en Tiendas Sur Industrial o SEHMA en productos KLASS, UNIPAR,3M y DEVILBISS.

Sur Química, S.A.

Tercer lugar: Una orden de Compra por €200,000 canjeable en Tiendas Sur Industrial o SEHMA en productos KLASS, UNIPAR, 3M y DEVILBISS.

Serán tres ganadores en total.

9- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: EL PATROCINADOR Y ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar y cambiar los términos de este Reglamento, así como introducir todos aquellos cambios necesarios para la buena marcha de esta promoción. De igual manera en caso de que **EL PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** detecte alguna anomalía, podrá suspender la promoción en cualquier momento y sin previo aviso, sin tener responsabilidad alguna sobre esto. Si llegará a suceder, lo comunicará públicamente por el medio que **EL PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** considere pertinente, y con la indicación de la fecha a partir de la cual la Promoción cesará.

10- DIVULGACIÓN DE ESTE REGLAMENTO: Con el propósito de difundir adecuadamente el contenido del Reglamento de esta Promoción, **EL PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** lo publicará en el fan page Facebook: "Tienda Sur y Sur Automotriz " e Instagram "Tienda Sur y Sur Automotriz", de igual forma **EL PATROCINADOR Y ORGANIZADOR** tendrá este Reglamento en sus instalaciones.

Para más información o consultas, cualquier persona puede comunicarse al siguiente teléfono: 2671-9130, o al teléfono 2671-9132, en horarios de oficina de SUR QUÍMICA S.A., de 7:00 am a 4:00 pm.